

462

United Nations

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

Nations Unies

**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED
E/CN.12/65
24 Junio 1948
ORIGINAL: SPANISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

RECUPERACION ECONOMICA MUNDIAL

Resolución del 24 de Junio de 1948.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

Los vínculos que estrechan y hacen indivisibles los problemas de reconstrucción de las regiones devastadas por la guerra y los inhórritos al fomento agrícola e industrial de las regiones menos desarrolladas, señalados por la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante las sesiones de 1947; y

que la recuperación económica de Europa y Asia puede tener especial importancia para el mantenimiento y la expansión de las actividades económica y comercial de América Latina,

RESUELVE:

Instruir al Secretario Ejecutivo para que, dentro de los recursos disponibles y con la debida colaboración de los organismos especializados y otros organismos intergubernamentales, analice el enlace y los efectos consiguientes de la recuperación económica extracontinental en el desarrollo de las actividades económica y comercial de Latino América.

